



cuos terminos que lo solicita, pero con obligacion de entregar la Sobrellave de las varijas al rematante de los derechos, al cual se dara conocimiento de esta concesion, para que no se defraude en su recaudacion

Don. Barné
menor.

Se dio cuenta de otro memorial de Domingo Barné menor, solicitando establecer cuatro Puertos para la venta de las nuimas especies, en la Esquina de San Juan, Plaza de la Verdura, Calle de las Veras en el Cerro junto a la Puerta de S. Lorenzo Delgado, y Esquina del Curá en dicha Parroquia, y la Ciudad Acordó: Considera utilidad a este interesado para el establecimiento de dichos puertos, tiene obligado a entregar la sobrellave de las varijas al rematante de los derechos, al cual se dara conocimiento de esta concesion, p. q. no se defraude en la recaudacion de ello

Juan y Pedro
Navarro mayor
y menor.

Se vio el memorial de Juan y Pedro Navarro mayor y menor en solicitud de igual gracia para establecer puertos, uno en la Esquina del Curá, otro en la Calle de S. Rita y otro en la Placica nueva y la Ciudad Acordó: Considera utilidad a estos interesados p. establecer los Puertos de la Esquina del Curá, y Placica nueva, y no el de S. Rita por estar ya concedido en aquel sitio; tiene obligado a entregar la sobrellave de las varijas al rematante de los derechos, al cual se dara conocimiento de esta concesion, p. q. no se defraude en su recaudacion

Conto que se concluyó este Cabildo q. firman el Sr. Fr. Fr. de S. Juan, y Sr. Fr. Fr. de S. Juan, de q. se dio doy fe =

Joaquín Alburquerque

Martin Jose
de Haya

